



PINSOFT (Productos Informáticos y software)
Somos Mayoristas Importadores de partes y piezas".
Teléfonos: 022506834, 022528506

Quito, 05 de marzo de 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PINCOMPUTERS C.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes para detallar el informe por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.013 y los estatutos sociales de la compañía.

Acorde a las disposiciones de la Junta General, los objetivos para este ejercicio económico fue mantenerse en el mercado con la representación existente, sin embargo con los acontecimientos económicos que ocurren en el país las ventas han disminuido lo que no ha permitido obtener las ganancias esperadas en este periodo, para llegar a esta conclusión se he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de este año, los mismos que fueron auditados, un breve detalle del decrecimiento existente:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>DECREMENTO</u>
VENTAS ANUALES	7,816,359.45	6,562,546.07	16%
COSTOS DE VENTAS	7,013,077.98	5,817,207.12	17%

Fray Jodoco Ricke 14102, Quito, Pichincha



Referente a la contribución con trabajadores y el estado

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
UTILIDAD/PÈRIDA DEL EJERCICIO	52,842.00	35,235.37
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	7,926.30	5,285.31
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	33,550.23	12,406.77
IMPUESTO MÍNIMO GENERADO	39,117.19	1,067.34

De esta información se concluye:

La empresa al tener una rentabilidad aceptable tiene la posibilidad de hacer partícipes a sus empleados de la ganancia, de esta manera se motiva al personal para realizar sus actividades con mayor eficacia. Se da cumplimiento con la normativa tributaria y el pago de impuestos.

Los valores registrados en libros contables corresponden exactamente a lo presentado en los estados financieros, la Junta General debe ampliar sus políticas y estrategias que puedan motivar al crecimiento de la empresa o estabilidad de la misma en relación a la situación del país.

Atentamente,

Ing. Christian Salgado
REPRESENTANTE LEGAL